



Conservatorio profesional de música José Peris Lacasa
alcañiz

C/ Federico García Lorca nº18
44600 Alcañiz
Tel. + Fax: 978831898
cpmalcaniz@educa.aragon.es

PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 2019-2020

ESPECIALIDAD FLAUTA TRAVESERA

INTRODUCCIÓN

Las pruebas de acceso son reguladas por la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y cada año se publica una ORDEN por la que se establece la organización, desarrollo y calendario de estas. (Consultar, normalmente se publica en abril-mayo).

La prueba instrumental para acceder a cualquiera de los diferentes cursos supondrá un 70% de la calificación total, a ésta habrá que sumar la nota obtenida en las pruebas de Lenguaje musical, y/o demás asignaturas teóricas indicadas para cada curso, que sumarán un 30% de la nota final. Para la superación del examen de acceso a los diferentes cursos se deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos en las pruebas de cada especialidad teórica y en la instrumental.

A continuación, se pasa a describir los ejercicios de que consta la prueba instrumental para acceder a los diferentes cursos de EE.PP. en la especialidad de **FLAUTA TRAVESERA**.



1. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE EE.PP.

El examen de acceso al 1er curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal. La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

1.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso. El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.

1.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación, presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

LEROY ET CLASSENS: La flauta clásica, volumen 4

TELEMANN: Sonata en Fa Mayor

TELEMANN: Sonata en Sol Mayor

MARCELLO: Sonatas

VIVALDI: Sonata en Do Mayor.

HAYDN: Adagio et Presto

FAURÉ: Berceuse

FAURÉ: Siciliana

DEBUSSY: El Pequeño Negro

IBERT: Historias



TOMASI: Le petite Chevrier corse

O. ESPLÀ: Chants d'Antan. Max Eschig.

OLIVER PINA: Pequeña suite al estilo antiguo. Real Musical.

A. BLANQUER: Breves Reencuentros para dos flautas. Ed. Piles

ARAMBARRI: Ofrenda a Falla

N. ROTA: 5 Piezas Fáciles

1.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

1.4. Criterios de Evaluación

1.4.1. Lectura a primera vista.

Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

1.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.



2. PRUEBAS DE ACCESO A 2º DE EE.PP.

El examen de acceso a 2º curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

2.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso. El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.

2.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación, presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

TELEMANN: Sonatas

BACH: Sonata 1031 en Mi b M

MARCELLO: Sonatas

GLUCK: Concierto en Sol M

QUANTZ: Sonata en Si menor

HAENDEL: Sonatas

MOZART: Sonatas

BEETHOVEN: Sonata en Sib M

HONNEGER: Romance

TOMASI: Le petite chevrier corse

OLIVER PINA: Pequeña Suite al estilo antiguo

BOZZA: Dialogue



TORROBA: Dedicatoria

PESSARD: Andalouse Op. 20

J. PONS: Estampes de la meua terra.

O. ESPLÀ: Chants d'Antan. Max Eschig.

N. ROTA: 5 Piezas Fáciles

2.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

2.4. Criterios de Evaluación

2.4.1. Lectura a primera vista.

Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

2.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.



3. PRUEBAS DE ACCESO A 3º DE EE.PP.

El examen de acceso a 3er. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

3.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso.

El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.

3.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación, presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

TELEMANN: Sonatas

HAENDEL: Sonatas

MARCELLO: Sonatas

QUANTZ: Sonata en Si m

GLUCK: Concierto en Sol M

PERGOLESI: Concierto en Sol M

W. A. MOZART: Sonatas

BEETHOVEN: Serenata Re M Op. 41

GAUBERT: Romance

FAURE: Morceaux de concours.

SAINT-SAËNS: Romanza

HONNEGER: Romance



IBERT: Aria

BOZZA: Dialogue.

PESSARD: Andalousse

J. PONS: Estampes de la meua terra.

GOMBAU: Suite breve

TORROBA: Dedicatoria

F. FERRÁN: Tumnus

3.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

3.4. Criterios de Evaluación

3.4.1. Lectura a primera vista.

Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

3.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.



4. PRUEBAS DE ACCESO A 4º DE EE.PP.

El examen de acceso a 4º. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

4.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso y se le entregará al candidato en el mismo momento del ejercicio de interpretación.

4.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación, presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

J. S. BACH: Sonatas

TELEMANN: Sonatas

MARCELLO: Sonatas

VIVALDI: Conciertos

PERGOLESI: Concierto en Sol M

QUANTZ: Concierto en Sol M

W. A. MOZART: Sonatas

W. A. MOZART: Andante en Do M

FAURE: Morceaux de concours

HONNEGER: Romance

IBERT: Aria

SAINT-SAËNS: Romanza

GOMBAU: Suite breve

F. FERRÁN: Tumnus



4.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

4.4. Criterios de Evaluación

4.4.1. Lectura a primera vista.

Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

4.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.



5. PRUEBAS DE ACCESO A 5º DE EE.PP.

El examen de acceso a 5º. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

5.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso y se le entregará al candidato en el mismo momento del ejercicio de interpretación.

5.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación, presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

TELEMANN: Fantasías

VIVALDI: Conciertos

C. PH. E. BACH: Sonatas

STAMITZ: Concierto en Sol M

DOPPLER: Fantasía pastoral húngara

ENESCO: Cantabile et Presto

HÜE: Fantasía

REINECKE: Balada Op. 288

HONNEGER: Danza de la cabra

CHAMINADE: Concertino

MOUQUET: Flauta de Pan

IBERT: Pièce

BARTOK: Suite Campesina

GENIN: El Carnaval de Venecia Op. 14

BORNE: Fantasía brillante sobre Carmen



5.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

5.4. Criterios de Evaluación

5.4.1. Lectura a primera vista.

Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

5.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes a cada estilo musical.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.
- Grado de madurez interpretativa.



6. PRUEBAS DE ACCESO A 6º DE EE.PP.

El examen de acceso a 6º. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

6.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso y se le entregará al candidato en el mismo momento del ejercicio de interpretación.

6.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación, presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

J. S. BACH: Sonatas
J. S. BACH: Suite en Si m
TELEMANN: Fantasías
PH. E. BACH: Sonatas
DEVIENNE: Conciertos
STAMITZ: Concierto en Sol M
MOZART: Concierto en Re M
REINECKE: Balada Op. 288
FAURÉ: Fantasía
DEBUSSY: Syrinx
SCHUMANN: Tres Romanzas
MOUQUET: Flauta de Pan
P. HINDEMITH: Sonata
POULENC: Sonata
HONNEGER: Danza de la cabra



CHAMINADE: Concertino

BORNE: Fantasía brillante sobre Carmen

GENIN: El Carnaval de Venecia Op. 14

ROUSSEL: Joueurs de flute

6.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

6.4. Criterios de Evaluación

6.4.1. Lectura a primera vista.

Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

6.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes a cada estilo musical.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.
- Grado de madurez interpretativa

